

26 de enero de 2026

Coyuntura Turística Hotelera (EOH/IPH/IRSH)

Diciembre 2025 y año 2025. Datos provisionales

Principales resultados

- Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros aumentaron un 2,9% en diciembre respecto al mismo mes de 2024.
- El Índice de Precios Hoteleros subió un 4,2% en tasa anual.
- Los hoteles facturaron 120,3 euros de media por habitación ocupada, un 2,5% más que el mismo mes del año anterior.
- En el conjunto del año 2025 las pernoctaciones alcanzaron su cifra más alta, superando los 366,7 millones.

Más información

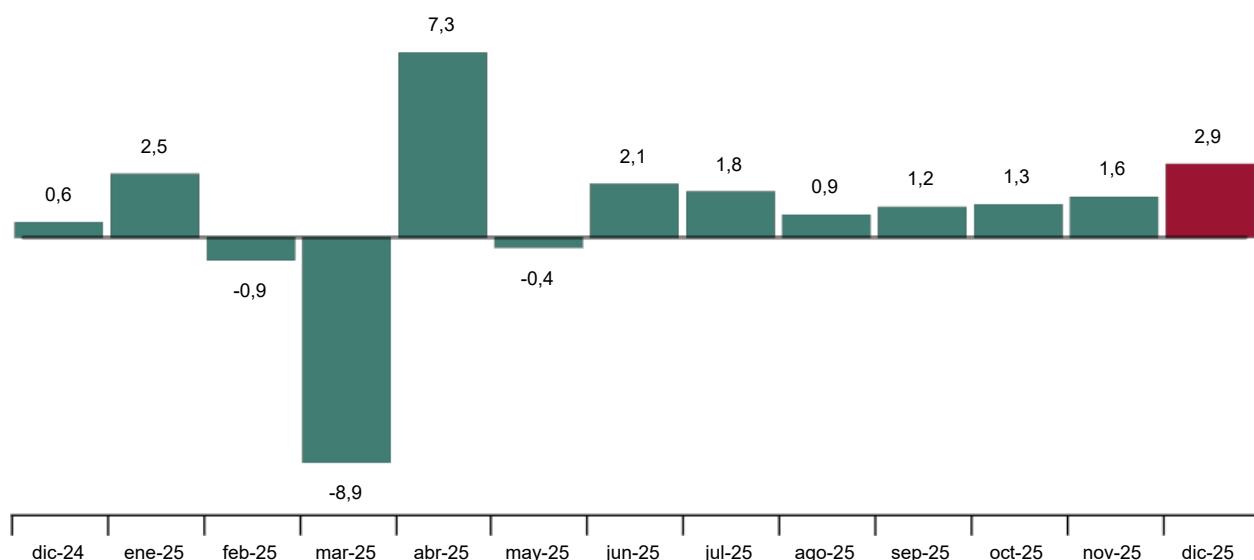
- Anexo de tablas (incluye información sobre CCAA, provincias, zonas y puntos turísticos)
- Resultados detallados mensuales de EOH, IPH e IRS
- Principales indicadores por tipo de alojamiento / Infografía: Indicadores de turismo
- Resumen año 2025

Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros aumentaron un 2,9% en diciembre respecto al mismo mes de 2024, y superaron los 18,5 millones.

Las de viajeros residentes en España aumentaron un 0,3% y las de no residentes un 4,6%.

Tasa de variación anual de pernoctaciones

Porcentaje



Por zonas turísticas. Isla de Tenerife registró el mayor número de pernoctaciones, con más de 2,1 millones. Por su parte, los puntos turísticos con más pernoctaciones fueron Madrid, Barcelona y San Bartolomé de Tirajana.

Destinos

Andalucía, Comunidad de Madrid y Cataluña fueron los destinos principales de los viajeros residentes en España en diciembre, con el 18,1%, 15,8% y 13,2% del total de las pernoctaciones, respectivamente.

Por su parte, los principales destinos de los no residentes fueron Canarias, Cataluña y Andalucía, con el 47,2%, 15,0% y 12,2% del total, respectivamente.

Pernoctaciones según el país de origen de los viajeros

Los viajeros procedentes de Reino Unido y Alemania concentraron el 22,7% y el 15,1%, respectivamente, del total de pernoctaciones de no residentes en diciembre.

Las pernoctaciones de viajeros procedentes de Francia, Italia y Estados Unidos (los siguientes mercados emisores) representaron el 6,4%, 5,3% y 4,6% del total, respectivamente.

Ocupación hotelera

En diciembre se cubrieron el 49,7% de las plazas ofertadas, con un aumento anual del 1,6%. El grado de ocupación por plazas en fin de semana bajó un 1,5% y se situó en el 56,5%.

Canarias presentó el mayor grado de ocupación por plazas durante diciembre (70,2%).

Por zonas turísticas, Sur de Gran Canaria alcanzó el grado de ocupación por plazas y en fin de semana más elevado, con el 76,0% y 76,6%, respectivamente.

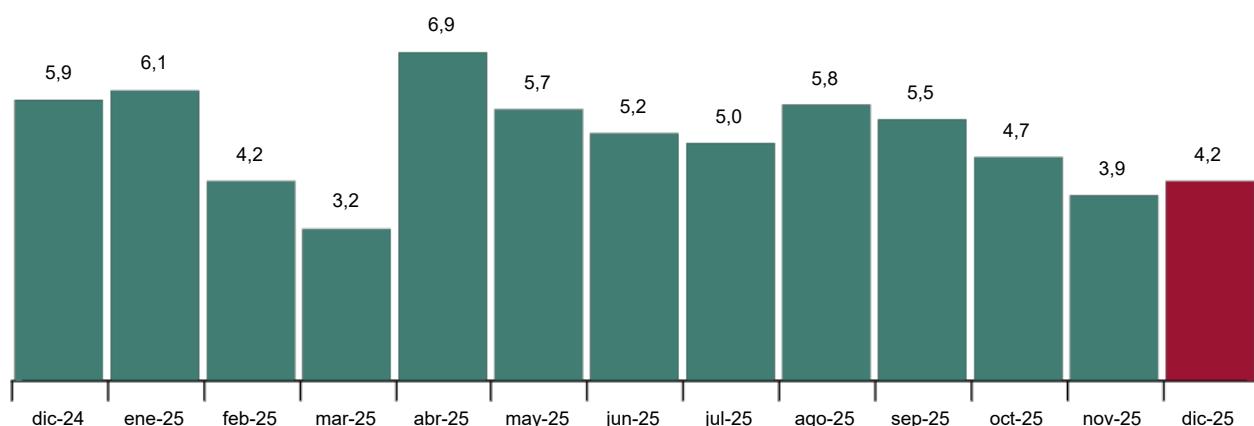
El punto turístico con mayor grado de ocupación por plazas fue Mogán (72,1%), que también alcanzó la mayor ocupación en fin de semana (78,8%).

Precios Hoteleros

El Índice de Precios Hoteleros subió un 4,2% en diciembre respecto al mismo mes de 2024.

Índice de Precios Hoteleros

Tasa de variación anual. Porcentaje



Por comunidades y ciudades autónomas, la mayor subida se registró en Comunitat Valenciana (8,8%) y la bajada más acusada en la Ciudad Autónoma de Melilla (-2,3%).

Por categorías, el mayor incremento de precios se produjo en los establecimientos de una estrella de oro (8,8%).

Rentabilidad del Sector Hotelero

La facturación media de los hoteles por cada habitación ocupada (ADR) fue de 120,3 euros en diciembre, lo que supuso un aumento del 2,5% respecto al mismo mes de 2024.

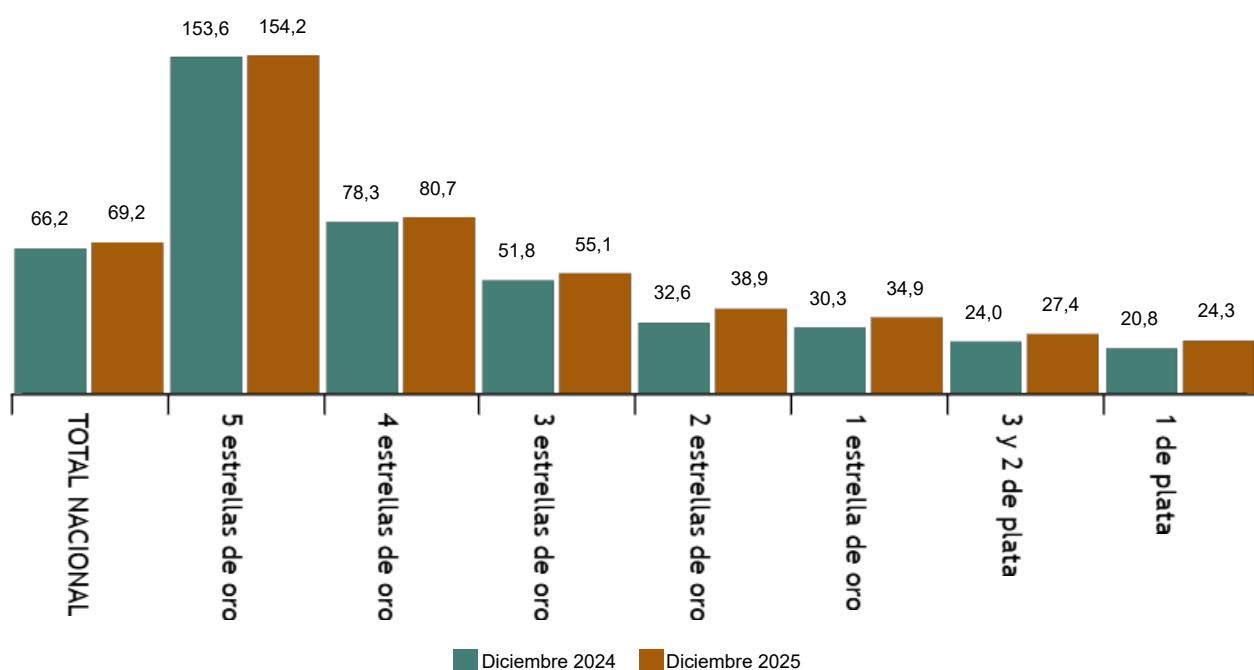
El ingreso medio diario por habitación disponible (RevPAR), que está condicionado por la ocupación de estos establecimientos, alcanzó los 69,2 euros, con una subida del 4,5%.

Por categorías, el ADR fue de 277,5 euros para los hoteles de cinco estrellas, de 126,0 euros para los de cuatro y de 93,9 para los de tres. El RevPAR para estas mismas categorías fue de 154,2, 80,7 y 55,1 euros, respectivamente.

El punto turístico con mayor ADR fue Naut Aran, con 255,1 euros. Adeje presentó el mayor RevPar, de 167,6 euros.

Ingreso medio por habitación disponible según categorías

Euros

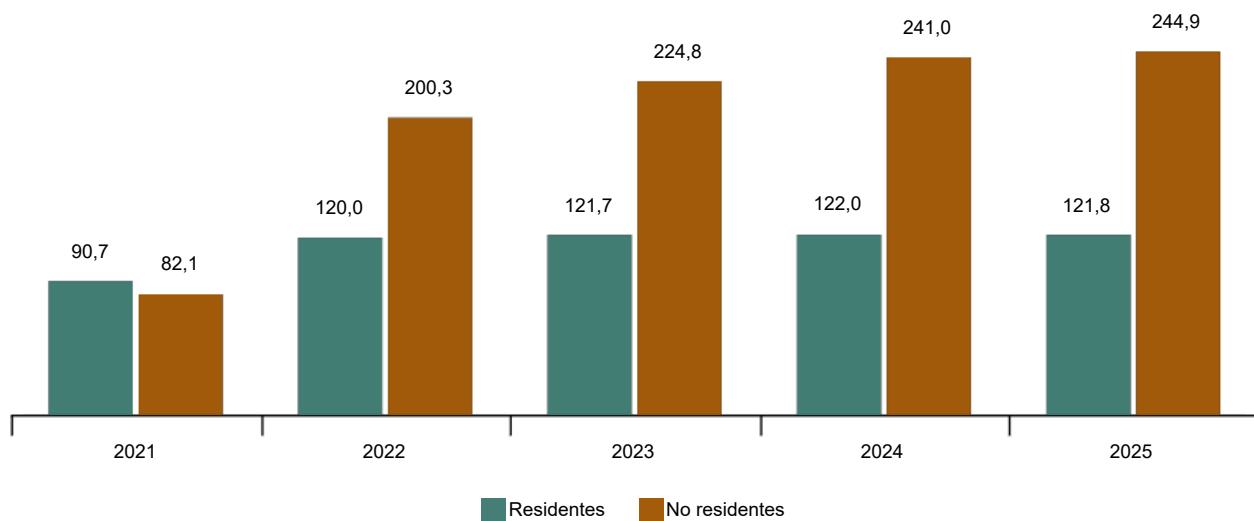


Resultados del conjunto del año 2025

Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros alcanzaron la cifra de 366,7 millones en el conjunto del año 2025, con un aumento del 1,0% respecto a 2024, marcando un nuevo máximo histórico. Las de residentes bajaron un 0,2%, mientras que las de no residentes subieron un 1,6%.

Pernoctaciones anuales

Millones



Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana fueron los destinos principales de los viajeros residentes en España en 2025, con tasas de variación en el número de pernoctaciones del 0,1%, 1,2% y -1,7%, respectivamente.

El principal destino elegido por los no residentes fue Canarias, con un 26,0% del total de pernoctaciones. En esta comunidad las pernoctaciones de extranjeros fueron similares a las de 2024. Los siguientes destinos fueron Illes Balears (23,8% del total) y Cataluña (17,9%).

En 2025 se cubrió, de media, el 61,6% de las plazas ofertadas, con un aumento del 0,7% respecto a 2024. El grado de ocupación por plazas en fin de semana alcanzó el 67,2%, con una subida del 1,0%.

La Isla de Mallorca fue la zona turística con más pernoctaciones, con 49,5 millones. Y los puntos turísticos con más pernoctaciones fueron Barcelona, Madrid y San Bartolomé de Tirajana. Calvià presentó el grado de ocupación por plazas medio más elevado (81,0%) y la mayor ocupación media en fin de semana (82,2%).

Los viajeros de Reino Unido y Alemania realizaron 103,6 millones de pernoctaciones, el 42,3% del total de no residentes. Las de viajeros de Reino Unido aumentaron un 3,4% y las de alemanes bajaron un 3,4%.

Precios e indicadores de rentabilidad

La tasa anual del Índice de Precios Hoteleros (IPH) subió de media un 5,1% en 2025, lo que supuso 1,9 puntos menos que en 2024.

La facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada (ADR) fue de 127,7 euros en el año 2025. Por su parte, el ingreso medio diario por habitación disponible (RevPAR) alcanzó los 89,7 euros de media.

Revisiones y actualización de datos

El INE ha actualizado hoy los datos de diciembre de 2024 del Índice de Precios Hoteleros y de los Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

Nota metodológica

El objetivo de la **Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)** es conocer una serie de variables que permitan describir las características fundamentales del sector hotelero, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda.

El **Índice de Precios Hoteleros (IPH)** es una medida estadística de la evolución mensual de los precios que los empresarios hoteleros aplican a sus clientes.

El objetivo de los **Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero (IRSH)** es facilitar al sector hotelero la toma de decisiones. Éstos son el ADR, *Average Daily Rate* o *Tarifa Media Diaria*, que recoge los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada; y el RevPAR, *Revenue per Available Room* o *Ingresos por Habitación Disponible*, que recoge los ingresos medios diarios por habitación disponible.

Tipo de operación: continua de periodicidad mensual.

Ámbito poblacional: todos los establecimientos hoteleros.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Periodo de referencia de los resultados: el mes.

Periodo de referencia de la información: siete días seguidos de cada mes, elegidos aleatoriamente de tal manera que entre todos los establecimientos cubran el mes completo.

Diseño muestral: muestreo estratificado por provincia (isla, en el caso de las provincias insulares), categoría y tamaño del establecimiento, siendo exhaustivo la categoría de 5 estrellas de oro.

Tamaño muestral: aproximadamente 8.000 establecimientos en invierno y 10.000 en verano.

Método de recogida: cuestionario cumplimentado directamente por el establecimiento hotelero.

Para más información se puede tener acceso a las metodologías ([EOH](#), [IPH](#) e [IRSH](#)) y a los informes metodológicos estandarizados ([EOH](#), [IPH](#) e [IRSH](#)).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INEbase**

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](#)

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine/](#)